



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

ANEXO III

**PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLAN
NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL DEL REINO DE ESPAÑA (2003-2005)**

1. INTRODUCCIÓN

El II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2003-2005) ha sido elaborado de acuerdo a las directrices comunes dictadas por el Comité de Protección Social y basadas en el acuerdo político conseguido en Niza, reforzado en el Consejo Europeo de Copenhague.

Por ello, siguiendo en la línea de las exigencias del método abierto de coordinación, en España se ha tenido nuevamente en cuenta la configuración actual del modelo de políticas y acciones en materia de asuntos sociales y la descentralización de competencias en materia de política social entre las diferentes Administraciones Públicas. Así mismo, en la elaboración de este segundo Plan, se ha incrementado el esfuerzo para implicar a la sociedad civil y al conjunto de los agentes sociales en la lucha contra la exclusión social.

De nuevo ha sido el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales, quien ha liderado este proceso, propiciando en esta segunda ocasión una participación y coordinación más activa y directa de todos los actores implicados, públicos y privados, en las actuaciones a favor de la integración e inserción social.

2. AGENTES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PNAin 2003-2005

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Tras la experiencia adquirida en el proceso de elaboración del primer Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, se ha logrado una mayor implicación y mejora de la coordinación interadministrativa. La participación y colaboración de las Administraciones Públicas ha venido dada a través de:

- La *Administración General del Estado*: con la creación de la Comisión Interministerial del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (Real Decreto 237/2002, de 1 de Marzo), compuesta por representantes de los departamentos ministeriales con competencia en materia de inclusión social (Presidencia, Trabajo y Asuntos Sociales, Asuntos Exteriores, Justicia, Hacienda, Interior, Fomento, Educación, Cultura y Deporte, Administraciones Públicas, Sanidad y Consumo, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología y Economía), que han participado tanto en las tareas destinadas a la evaluación del Plan anterior, como en la elaboración del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005.

Igualmente ha sido creada la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social ((Real Decreto 237/2002,de 1 de Marzo), ubicándose en el Ministerio de la Presidencia.

Además, la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales ha creado en su seno una Comisión Especial de Seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, en la que están representados los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Fomento, Sanidad y Consumo, Educación, Cultura y Deporte, las Comunidades Autónomas y la Ciudades de Ceuta y Melilla y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Así mismo, se han celebrado reuniones bilaterales entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el resto de Departamentos ministeriales implicados.

- *Las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla:* han participado y colaborado de manera permanente a través de la Comisión Especial de Seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, integrada por los Directores Generales competentes y del grupo de trabajo “ad hoc” formado por responsables técnicos de cada administración autonómica, encargados directamente de colaborar en los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social.

También se ha constituido otro Grupo de Trabajo con técnicos de algunas Comunidades Autónomas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Instituto Nacional de Estadística (INE), al objeto de estudiar específicamente los indicadores del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social y consensuar indicadores comunes

- *Las Corporaciones Locales:* han participado a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la cual está representada en los órganos establecidos con Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla anteriormente indicados así como, mediante un Grupo de Trabajo para la Inclusión creado en el seno de su Comisión de Servicios Sociales y encargado del seguimiento de las correspondientes acciones estratégicas y buenas prácticas a nivel municipal.

TERCER SECTOR

Respecto a la participación del Tercer Sector, se ha llevado a cabo la potenciación y apoyo estratégico a las ONG como agentes proactivos para la inclusión social a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, el cual ha creado un Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social con el objetivo concreto de participar en los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social, tanto en labores de seguimiento del correspondiente al período 2001-2003, con la elaboración de un Informe de Evaluación, como en la realización de propuestas para la elaboración de medidas del Plan 2003-2005 en los ámbitos de empleo, servicios sociales, seguridad social, salud,

educación, vivienda, grupos vulnerables, movilización social y acceso a nuevas tecnologías.

Desde este Grupo se realizó una consulta abierta sobre el PNAin 2001-2003 a las entidades sociales y voluntarios que actúan en el campo de la pobreza y la exclusión social y se remitió un cuestionario a unas 500 organizaciones para la recogida de propuestas destinadas al PNAin 2003-2005.

AGENTES SOCIALES

La participación de los agentes sociales se ha formalizado a través de la relación mantenida con el Consejo Económico y Social (CES), entidad que asume la representación y participación de sindicatos y organizaciones empresariales. Este organismo viene realizando informes sobre pobreza y exclusión social y, concretamente, ha adquirido el compromiso de realizar un estudio sobre la evaluación del PNAin 2001-2003, una vez finalizada ésta.

EXPERTOS

Para la elaboración del presente Plan, la colaboración de los expertos en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social se ha llevado a cabo a través de un Seminario celebrado el 24 de Abril de 2003, que ha contado con la participación de representantes de diferentes universidades (Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Autónoma y Universidad Complutense de Madrid), así como representantes del Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Instituto Nacional de Empleo (INEM) y de la Fundación Tomillo.

AFECTADOS

El Grupo de Trabajo sobre Inclusión Social del Consejo Estatal de ONG, siguiendo las pautas de la Comisión Europea, en cuanto a la importancia de contar con “la participación e implicación efectiva de los propios afectados”, propuso a las organizaciones que representa mantener contactos y generar debates sobre la inclusión social en sus reuniones con los propios usuarios.

Con este motivo, se realizó una consulta a unas 400 ONG, al objeto de obtener información sobre el conocimiento de los propios afectados sobre el PNAin 2001-2003 y sus opiniones y criterios más interesantes sobre la Estrategia española en esta materia.

En esa línea, se han mantenido unas 100 reuniones con los propios usuarios de asociaciones para debatir en torno a la inclusión social, ascendiendo la totalidad de participantes en las mismas a unas 5000 personas de diferentes colectivos en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, alcohólicos, gitanos,

discapacitados intelectuales, viudas, residentes del mundo rural...). Esta participación se ha concretado mediante talleres, seminarios, reuniones individualizadas, encuentros, debates y plenos, habiéndose materializado las conclusiones de todas estas actividades en las medidas propuestas en el PNAin 2003-2005.

3. OTROS ASPECTOS DE LA PARTICIPACIÓN.

A los procesos mencionados anteriormente, hay que añadir que se ha continuado con la línea de trabajo iniciada en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2001-2003, reforzando la sensibilización sobre las políticas de inclusión social y la mejora del conocimiento de situación de la exclusión social. Para ello, se han iniciado trabajos con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en relación a la elaboración y realización de encuestas de opinión, y se han promovido los ya citados informes del Consejo Económico y Social (CES).

Así mismo, se ha proseguido el trabajo dirigido a movilizar y desarrollar el capital social, incentivando la participación de las empresas en las políticas de inclusión social, desarrollando el II Plan Estatal del Voluntariado (2001-2004) y fomentando la colaboración con universidades y centros educativos.

4. MÉTODO DE TRABAJO

El proceso de elaboración del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2003-2005) fue iniciado en los últimos meses de 2002, de manera simultánea al seguimiento y evaluación del Plan anterior, puesto que muchas de las actuaciones correspondientes al período 2001-2003, en aras de una mayor eficacia y operatividad, se han continuado, ampliado y adecuado al nuevo Plan.

En la línea de mantenimiento de los correspondientes objetivos preconizada por el Comité de Protección Social (CPS), se han desarrollado las siguientes fases de trabajo:

a) Fase de divulgación

A partir de Diciembre de 2002, se comenzó con una amplia divulgación a todos los agentes implicados de los documentos de la Comisión y del Consejo Europeo, referidos a objetivos y líneas generales de los PNAin 2003-2005, generando, a continuación, un análisis, un estudio y un debate pormenorizados con todos y cada uno de ellos, bien en el marco de los foros y grupos ya establecidos o, bien, organizando contactos y encuentros específicos a estos efectos.

b) Fase de investigación de datos e indicadores

En esta fase, se ha trabajado en la delimitación de actuaciones y en el establecimiento de los indicadores que permitan, por un lado, el seguimiento y la evaluación de la mejora de situación de la exclusión social, y por otro, el de concretar las medidas incluidas en el PNAin 2003-2005, a través de los contactos y la coordinación permanente entre los diferentes agentes implicados. En dichos trabajos se ha actuado en constante conexión con el Instituto Nacional de Estadística (INE), con los representantes del Plan Nacional de Empleo (PNAE) y con los del Subgrupo de Indicadores del Comité de Protección Social de la Comisión Europea.

También se ha realizado una tarea de recopilación y búsqueda de las fuentes de datos más adecuadas, además de considerar los estudios particulares sobre diagnóstico de situación de la exclusión social, los avances logrados respecto al Plan anterior y las prioridades para el período 2003-2005, contando para ello con el apoyo de una consultoría externa.

c) Fase de propuestas

Dada la diversidad de actores con competencias y responsabilidades en el campo de la lucha contra la exclusión social, como se ha expuesto anteriormente, en este nuevo proceso de elaboración del PNAin, la recogida, clasificación e integración de toda la información sobre las actuaciones que se vienen realizando y las previsiones de futuro de los diferentes agentes, sigue suponiendo un valor añadido al conjunto de los objetivos del Plan.

Como en el PNAin 2001-2003, el proceso de recogida de información se inició a comienzos de ejercicio, tras la remisión de una ficha modelo a todas las Administraciones Públicas competentes e implicadas en esta tarea, personalizando ésta en función de las características de cada unidad administrativa responsable, así como la remisión de un cuestionario diseñado específicamente para las ONG. El plazo para la recepción de propuestas se extendió hasta primeros de Abril.

No obstante, simultáneamente se han mantenido contactos permanentes con la mayoría de los agentes participantes, lo que ha permitido el intercambio de opiniones y una mejor comprensión de los objetivos y contenidos a integrar en el Plan.

d) Fase de discusión

Con todas las aportaciones procedentes de los distintos agentes, se elaboró un primer borrador del PNAin a comienzos de Junio de 2003, que fue remitido a todos ellos para la correspondiente elaboración de observaciones. Así mismo, este borrador ha sido debatido en distintos foros, tales como el Grupo de Trabajo

sobre Inclusión Social del Consejo Estatal de ONG, la Comisión Especial del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, integrada por los Directores Generales competentes de Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla y representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, dando lugar a un texto final, lo más participado, conocido, debatido y consensuado posible.

e) Fase de aprobación

Como en el PNAin 2001-2003, este nuevo Plan ha sido revisado y asumido por los siguientes órganos de control y coordinación, antes de su presentación ante la Comisión Europea.

- Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.
- Comisión Interministerial del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social.
- Consejo de Ministros.